

CONCEJO MUNICIPAL

1330 SESION ORDINARIA

Con fecha, 18 de Marzo de 1996 y siendo las 15:24 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Por ausencia del Sr. Alcalde preside la reunión en esta oportunidad el Sr. Angel Salas Salas y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Secretario informa que el Sr. Alcalde no se encuentra en la Comuna, él se encuentra viajando a la Ciudad de Chillán debido al accidente que sufriera un hijo de la funcionaria de Educación Mercedes Peregrin en el cual falleció su joven Nuera. Además informa que el Sr. Ramos se integrará mas tarde a reunión por tener que retirar del Hospital Base de Los Angeles un familiar recientemente fallecido .

Al respecto el Sr. Salas como Presidente del Concejo lamenta la situación que vive la Funcionaria Peregrin y propone enviar un Telex o Tarjeta de Condolencias. También propone que viajen a Chillán dos Concejales y que se coloque una Corona de Caridad en la Misa del Domingo en Quilleco.

El Concejo aprueba la moción de enviar una Tarjeta de condolencias y colocar la ofrenda floral lo del viaje a Chillán queda supeditado a la posibilidad de movilización de parte de la Municipalidad.

Seguidamente el Sr. Salas da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- AUDIENCIA A DIRECTIVA "CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO QUILLECO"
- AUDIENCIA A DIRECTIVA "CENTRO CULTURAL VALENTIN LETELIER"
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 132, la cual es aprobada con la siguiente observación:

- El Sr. Almendras dice que en correspondencia despachada no se especifica que la Junta de Vecinos que se hace alusión es la de Junta de Vecinos de Quilleco.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer la siguiente correspondencia despachada:

- Carta enviada al Presidente del Centro Cultural Valentín Letelier y Centro Cultural y Artístico Quilleco, donde se les invita junto a sus respectivas directivas a participar en la reunión de Concejo Municipal de fecha 18.03.96.

En seguida el Secretario da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Oficio N° 34 del Departamento de Salud de Quilleco en el cual se remite un Informe Médico que respalda la modificación del ítem presupuestario para inversión 1996 lo cual dice relación con la adquisición de un Electrocardiógrafo Portátil y un Inmovilizador de Columna y Cabeza y un Collar Cervical.

- Carta de la Corporación Adventista dirigida al Sr. Ramón Rioseco, Alcalde de la Municipalidad de Quilleco y Presidente del Honorable Concejo Municipal; donde solicitan que se les conceda un pedazo de terreno de propiedad Municipal como equipamiento comunitario.

Por la importancia de esta petición y previo a una breve discusión el Concejo acuerda someter a estudio esta solicitud en una próxima Reunión de Concejo.

Cuando son las 15:52 horas se integra a la reunión el Sr. Eleodoro Ramos.

3.- AUDIENCIA A DIRECTIVA "CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO QUILLECO"

El Secretario da lectura a carta del Presidente del Centro Cultural y Artístico Quilleco" en la cual se comunica que no le es posible asistir y que solicitan que se les reciba en la próxima Reunión de Concejo.

4.- AUDIENCIA A DIRECTIVA "CENTRO CULTURAL VALENTIN LETELIER"

Considerando que el Centro Cultural y Artístico Quilleco no puede asistir y considerando la ausencia justificada del Sr. Alcalde, el H Concejo acuerda que ambos Centros Culturales sean recibidos en la próxima reunión de Concejo.

El Secretario comunica vía telefónica a la directiva del Centro Cultural Valentín Letelier, la determinación adoptada por el Concejo.

5.- VARIOS

a) El Sr. Salas consulta por la carta enviada a Forestal Millalemu. El Secretario responde que aún no hay respuesta.

b) El Sr. Almendras solicita que se reparen los Corralones Municipales, para que aquellos vecinos que sufren el daño de animales en sus cultivos, tengan la posibilidad de ponerlos a disposición del Municipio para que se apliquen las multas correspondientes, el Sr. Almendras agrega que esta es la segunda vez que realiza esta petición.

c) El Sr. Ravanal plantea que vecinos de Quilleco se quejan que el alumbrado del pueblo de Quilleco es deficiente, para lo cual solicita que se comunique a FRONTEL para que se regularice la situación detectada.

El Sr. Salas manifiesta que él tiene conocimiento que existen problemas en los transformadores lo que al parecer ya fue reparado por FRONTEL.

d) El Sr. Salas propone al Concejo que los recursos destinados al Mejoramiento de Barrios (866 millones de pesos) sean destinados prioritariamente al proyecto de Alcantarillado en una primera etapa y en la construcción de aceras camino al Cementerio.

Los Señores Concejales presentes están de acuerdo con esta moción.

e) El Sr. Valenzuela dice que con respecto a los Cementerios el mayor problema que existe en estos recintos es la carencia de agua potable, lo cual es crítico en Noviembre cuando aumenta la afluencia de público a estos recintos, solicita que se estudie la pronta solución a este problema.

En otro orden de cosas, reitera la situación de la primera calle de Canteras en la cual faltan las líneas para conectar las luminarias.

f) El Sr. Salas propone que se busquen los recursos para solucionar el problema de falta de líneas en Canteras y así dar solución a lo solicitado por el Concejale Valenzuela.

Los Concejales presentes están de acuerdo con esta moción.

g) Con respecto a las Garitas Peatonales el Sr. Salas plantea que se debe hacer una campaña en la población para evitar que su pronta destrucción.

h) El Sr. Ravanal dice que tiempo atrás se acordó cambiar de lugar la garita que se encuentra en el cruce hacia Canteras, lo cual aún no se realiza, reitera que la ubicación que tiene actualmente la garita reviste un grave peligro ya que dificulta la visibilidad.

i) El Sr. Salas manifiesta que el Sr. Ramos en reuniones anteriores solicitó que se colocara nuevamente el letrero que da la bienvenida a Quilleco en Camino Los Angeles - Antuco. El mencionado letrero es necesario en el lugar.


j) El Sr. Valenzuela manifiesta que es necesario solicitar a Vialidad que cambie la señalización de restricción de Velocidad que se encuentra en el sector de Población I. Riquelme en lo posible que considere el tramo desde el Puente Lajita 3 .

k) En relación a señalización vial, el Sr. Salas dice que es necesario que se señalice la entrada a Villa Mercedes en el sector El Sapo, ya que desde que se cortaron los Bosque se hace difícil detectar a tiempo el punto preciso para que el conductor realice el viraje.

l) El Secretario informa que el día 26 de Marzo a partir de las 11:00 horas se realizarán los actos de inauguración de las Obras : Plaza Isabel Riquelme y Multicancha de Canteras.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:26 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 25 de Marzo de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL